

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

**5200** *Resolución de 7 de marzo de 2024, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Andratx.*

Habiéndose denunciado el pasado 5 de marzo de 2024 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Andratx el 12 de febrero de 1999, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de marzo de 2024.—El Director General del Catastro, P.S. (Real Decreto 206/2024, de 27 de febrero), la Subdirectora General de Valoración e Inspección, María Isabel García-Vaquero Soriano.